

Se informa a todos los vecinos:

Que desde el miércoles día 22 de noviembre de 2017 se puede solicitar la **TARJETA DE TRANSPORTE** para pensionistas, jóvenes con carnet joven europeo, familias numerosas, víctimas de violencia de género... **también para personas que viven en municipios que no superen los 500 habitantes o aquellas personas que estén en desempleo e inscritas como demandantes de empleo, siempre que tengan 45 años cumplidos y carezcan del derecho a la prestación o subsidio de desempleo o a la renta agraria.**

Más información y solicitudes en el Diario Oficial de Extremadura (DOE, núm 223, martes 21 de noviembre 2017, <https://ciudadano.gobex.es/web/infraestructuras-y-transportes>, ó en la Trabajadora Social de tu municipio.